

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L.”**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 19h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Octavio Chacón 1-55, los socios de la Compañía: la Sra. **JACQUELINE DE LOS ANGELES PROAÑO MORALES**, propietaria del noventa y seis por ciento (96%) de las participaciones sociales; y, la Sra. **STEPHANIE JOHANNA RUIZ PROAÑO**, propietaria del cuatro por ciento (4%) de las participaciones sociales; quienes en conjunto, representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; quienes y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Se encuentra también presente el Presidente de la Compañía, el Sr. Ing. Pedro Ruiz Jaramillo.

Estando las socias de acuerdo con el orden del día propuesto, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su Presidente, el Ing. Pedro Javier Ruiz Jaramillo, y actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales, por lo tanto se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente solicita a la Sra. Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales que proceda a dar lectura del informe que contiene todos los negocios y actividades de la compañía a los socios, dando a conocer también los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.

Una vez leído el informe, se comenta sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas en el ejercicio económico del año 2016.

Sometido el informe a aprobación de la Junta, esta resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el presidente de la compañía y pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con la norma legal expresa en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

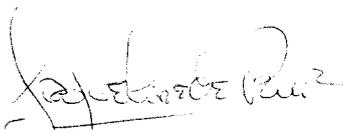
Luego de analizados y discutidos los balances, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es sometida a aprobación de la Junta, la cual resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la compañía, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre **el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**, la Sra. Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales, propone que las utilidades del ejercicio económico del año 2016, una vez repartido la participación del 15% para los trabajadores, el 80.000 dólares de los Estados Unidos de América, se destine para capitalización de la compañía que bajo la actual situación del país es importante fortalecerla.

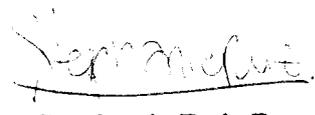
Una vez discutido y analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad que el valor de \$ 80.000, (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Correspondientes de las utilidades del ejercicio 2016 se destinen para capitalización de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso adecuado para la elaboración del acta, transcurrido el mismo se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y siendo las 18h30 del mismo día se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por unanimidad; se termina la Junta siendo las 20h35 pm. Para constancia firman los presentes, en unidad de acto.



Sra. Jacqueline Proaño Morales.
SOCIA - GERENTE GENERAL



Sra. Stephanie Ruiz Proaño.
SOCIA



Ing. Pedro Ruiz Jaramillo
PRESIDENTE